

2  
Sua Magestad para que se le de la  
mas pronta providencia - Yo el Contador  
Entendido - Mando y el Contador  
Que forme sobre el contenido que se  
propone y Comandos esta pagada  
y otras provisiones de la Real Cedula  
de Mando de ella -

Seal ordin.  
Receivida la cuenta de  
pago y mercancías  
hecho factos

La Real Cedula de Mando que diez mill Pedro de  
Alvarez y Juan de la Cruz y Juan de la Cruz  
que el Contador tuvo a su credito para en  
las cuentas de la Real Hacienda de Mando  
que el Contador de Mando de la Real Hacienda  
ordenado y se ha ordenado de donde con  
siga y se paga las cuentas y deberes  
de la Real Hacienda y para que se pague  
son muy efectivos y se han de dar esta  
con su Real Cedula de Mando de la Real Hacienda  
de la Real Hacienda de Mando y Com  
sario de la Real Hacienda de Mando y Com  
memorales de la Real Hacienda para que  
se pague de la Real Hacienda de Mando y Com  
de donde se pague de la Real Hacienda de Mando y Com  
Lo produce y este Decreto tiene valor  
el Contador poniendo de fe de la  
Carta de pago a la Real Hacienda de Mando y Com

Señalada  
despachada -

La Real Cedula de Mando que diez mill Pedro de  
Alvarez y Juan de la Cruz y Juan de la Cruz  
que el Contador tuvo a su credito para en  
las cuentas de la Real Hacienda de Mando  
que el Contador de Mando de la Real Hacienda  
ordenado y se ha ordenado de donde con  
siga y se paga las cuentas y deberes  
de la Real Hacienda y para que se pague  
son muy efectivos y se han de dar esta  
con su Real Cedula de Mando de la Real Hacienda  
de la Real Hacienda de Mando y Com  
sario de la Real Hacienda de Mando y Com  
memorales de la Real Hacienda para que  
se pague de la Real Hacienda de Mando y Com  
de donde se pague de la Real Hacienda de Mando y Com

